



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002838 -2016-GR-CAJ-UGEL/JAÉN.

Jaén, **18 MAY 2016**

VISTO, los documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO:

Que, el "I Concurso Regional de Laboratorio de Innovación Educativa - LIE - 2016" se realiza en el marco del acuerdo suscrito entre el Gobierno Regional de Cajamarca y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) sobre la Promoción de la Investigación e Innovación Pedagógica y Buenas Prácticas Educativas en los Docentes de la Región Cajamarca.

Que, la Directiva N° 04-2016-GORE-C/DREC/DGP, en el numeral 6.8.1 estipula que los jurados calificadores locales y regionales deben estar conformados por tres destacados profesionales convocados por la UGEL - DRE- FONDEP respectivamente quienes evaluarán a Nivel de UGEL.

Que, para garantizar en su primera etapa, la designación, difusión, capacitación y asesoramiento en las Instituciones Educativas a realizarse el "I Concurso Regional de Laboratorio de Innovación Educativa - LIE - 2016", es necesario conformar el **Comité de Evaluación y Selección de propuestas de Innovación del I Concurso Regional LIE-2016** a nivel de UGEL Jaén.

De conformidad a la Ley General de Educación N°.28044; D.S.N°.011-2012-ED, Aprueba Reglamento de la Ley N°.28044 y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°.27867, modificada por la Ley N°.27902. Y.

En uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°.038-2011-GR.CAJ-CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la UGEL Jaén, RD.N°.005865-2015-GR.CAJ-UGEL/J que aprueba el Manual de Organización y Funciones de UGEL Jaén;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR**, a partir del 13 de mayo del 2016, El **Comité de Evaluación y Selección de Propuestas de Innovación del I Concurso Regional LIE -2016**, de la UGEL Jaén, conformado por los siguientes profesionales:

#### Miembros Integrantes:

- ✓ Eudualdo Díaz Gonzales  
(Docente de la Universidad Nacional de Jaén)
- ✓ Eliverando Araujo Avellaneda.  
(Coordinador Académico del I.S.P.P. Víctor Andrés Belaunde)
- ✓ Saúl Núñez Cieza  
(Docente del I.S.P.P. Víctor Andrés Belaunde)
- ✓ Juan Jeiner Lozano Carranza  
(Director de A.G.P. UGEL Jaén)
- ✓ María Haydeé Mechan Capuñay  
(Integrante del E.T.R. DRE Cajamarca)

#### Miembros alternos:

- ✓ Eduardo Cajandilay Díaz  
(Docente I.E. Aplicación Víctor Andrés Belaunde).





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Veedor:**

- ✓ José Edwin Díaz Vergara.  
Especialista en Innovación e Investigación Educativa A.G.P. UGEL Jaén

**ARTÍCULO 2°.-** Remitir la Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación Cajamarca - Oficina de Investigación e Innovación Educativa para su conocimiento y fines oportunos.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



WGBA/DUGEL  
JJLC/DÁGP.  
S/Pery.

**Prof. WILSON GERARD BACA ALTAMIRANO**  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén.

